

Me complace convocarle a la reunión de la **Junta del Patronato** de la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local, que tendrá lugar el próximo **día 30 de octubre de 2018, a las 12:30 horas**, en las dependencias de esta entidad, en calle Velázquez, 90 - 4ª planta, de la ciudad de Madrid, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de junio de 2018.
2. Propuesta de acuerdo de la Presidencia sobre la aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, así como de aprobación de su plantilla, para el ejercicio económico 2019, de conformidad con el artículo 14.1.d) del Texto Refundido de sus Estatutos reguladores.
3. Propuesta de acuerdo de la Presidencia sobre la aprobación del Programa de Actividades de la Fundación para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 14.1.a) del Texto Refundido de sus Estatutos reguladores.
4. Propuesta de acuerdo de la Presidencia referente a darse por enterado del Informe del Director de la Fundación sobre las actividades realizadas por esta durante el ejercicio 2018, así como de las pendientes de realización hasta el final de dicho ejercicio, de conformidad con el artículo 14.1.a) del Texto Refundido de sus Estatutos reguladores.
5. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterado de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de fecha 1 de octubre de 2018, mediante la cual se aprueba la aplicación del incremento de las retribuciones del personal laboral y de alta dirección al servicio de la Fundación, correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.
6. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterado de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de fecha 25 de septiembre de 2018, mediante la cual se aprueba la cancelación de las deudas pendientes de cobro, por venta de publicaciones y suscripciones, correspondientes a los ejercicios 2003-2016, así como la cancelación de las correspondientes provisiones contables.

7. Intervención del Director de la Fundación a efectos de dar cuenta de los trabajos que se están llevando a cabo, en cumplimiento del Protocolo general de actuación formalizado por esta entidad con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña, la Comisión de Transparencia de Galicia, el Consejo de Transparencia de Aragón y el Comisionado de Transparencia de Canarias, cuyo objeto se concreta en fijar el marco general de colaboración para promover el conocimiento, la interpretación y el cumplimiento de las obligaciones que resultan de la aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, dentro del ámbito de las Administraciones locales.
8. Otros temas a tratar, entre ellos:
 - Intervención de la Ilma. Sra. Dña. Mar España Martí, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, a efectos de exponer ante la Junta del Patronato el proyecto de dicha Agencia, relativo a la implementación de la normativa sobre protección de datos en el ámbito local, mediante la colaboración de las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, así como la colaboración de esas entidades y de la Fundación en dar formación en la materia de protección de datos.
9. Ruegos y preguntas.

Barcelona, a 11 de octubre de 2018

El Presidente de la Fundación,

Marc Castells i Berzosa